

Comunicado “Alto a la criminalización de la protesta y al encubrimiento de los daños al agua y a la salud en la Comunidad Indígena de Cicacalco, municipio de Tlaltenango, Zacatecas.”?

Por: Rema. 21/07/2022



Alto a la criminalización de la protesta y al encubrimiento de los daños al agua y a la salud en la Comunidad Indígena de Cicacalco, municipio de Tlaltenango, Zacatecas.

Julio 19 del 2022.

Desde la Presidencia de la República se insiste que seamos nosotros, la población, la que no permitamos más actos de impunidad en este país tan lastimado por corporaciones y funcionarios públicos ineficientes, corruptos, omisos y que desprecian a la naturaleza y a la salud de la población. Hoy, una vez más, es la comunidad indígena de Cicacalco quien levanta su voz para denunciar cómo las autoridades administran los conflictos y encubren sus omisiones y violaciones a la ley, en lugar de atender de inmediato la contaminación del agua y la naturaleza perjudicando la salud de la población afectada por otra obra negligente.

Como Red Mexicana de Afectados/os por la Minería, nos unimos a la exigencia de la Comunidad Indígena de Cicacalco, municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, en Zacatecas, para que se decrete la clausura definitiva del basurero abierto en 2019 en dicho municipio y que, desde entonces, ha contaminado los cuerpos de agua que abastecen a la comunidad. Nos unimos también a la exigencia de la comunidad de Cicacalco por que se inicie la fase de remediación y restauración ambiental, así

como la reparación de los daños causados por dicho basurero. Así mismo, urge que se detenga la criminalización a la Comunidad Indígena por su lucha legítima en defensa del agua y la salud.

Desde la inauguración de esta obra, en junio de 2019, bajo la dirección del entonces administración del Presidente Municipal, Miguel Ángel Varela Pinedo, y con el permiso de la Secretaría de Agua y Medioambiente del estado de Zacatecas (SAMA), el basurero ha sido una fuente de contaminación permanente a las fuentes de agua de la comunidad y una amenaza a su salud y bienestar.

Desde el inicio, tal como nos urge la 4T, la comunidad ha presentado las denuncias correspondientes ante las autoridades respectivas. La primera de éstas fue liderada por un grupo de mujeres indígenas, dos meses después de la inauguración del relleno, quienes se organizaron y fueron a la presidencia municipal a quejarse de los malos olores y enjambres de moscas que se metían a sus casas, producto de los animales muertos y restos del rastro municipal que, sin algún tratamiento, eran depositados en el basurero mencionado. Asimismo, se quejaron de las descargas fétidas al arroyo Los Tecongos, el cual pasa en medio de las parcelas de cultivo y cuya contaminación amenaza la principal fuente de agua de la comunidad. Sin embargo, como suele ocurrir, después de prometer que iban a atender la situación, el Presidente Municipal hizo caso omiso del problema y dejó sin atender las obligaciones que la ley marca en materia ambiental y de manejo de residuos. Ante su negligencia, en septiembre de 2020, la comunidad inició un plantón de 24 horas frente el relleno, como medida, hecho que logró la suspensión de operaciones del basurero. Luego, en septiembre de 2021, la PROFEPA ordenó el cierre temporal total de la obra que, hasta ahora, se mantiene cerrado, pero sin que haya un cierre definitivo ni una remediación al daño ambiental que implica.

Ayuntamiento criminaliza y encubre los daños

Por su lucha en defensa de la salud y el agua para frenar la operación del relleno sanitario, la Comunidad Indígena es criminalizada. La municipalidad miente al decir que siempre ha atendido los reclamos de la comunidad (<http://ntrzacatecas.com/2022/07/14/siempre-se-atiende-a-los-manifestantes-de-cicacalco-salvador-arellano/>), mientras acusa a Cicacalco de ser el problema, en lugar de asumir su mandato de responder a la ley y a la voluntad de la población. Primero, el síndico municipal ha criminalizado la legítima protesta de la comunidad Indígena de Cicacalco con una denuncia que sigue abierta desde el septiembre de

2020 en contra de tres personas y “quien resulte responsable”. Segundo, semanas después de que PROFEPA clausuró el relleno en septiembre de 2021, el ayuntamiento bajo la actual administración del Presidente Municipal, Salvador Arellano Anaya, interpuso un amparo en contra de la clausura para crear una cortina de humo y encubrir la responsabilidad que tiene por los daños que se iniciaron bajo la dirección de su antecesor.

Para la comunidad, ha sido casi imposible conseguir información oportuna sobre este nuevo acto irresponsable por cualquier vía, sea de las diversas instancias del gobierno estatal o federal a quienes han recurrido. Todas sin excepción, les negaron la información sobre el amparo durante meses, SAMA, PROFEPA, la Secretaría del Gobierno del Estado, y SEMARNAT. Mientras, para todas las autoridades, ha servido como una excusa para no tomar las medidas urgentes ante una flagrante fuente de contaminación y seguir administrando el conflicto con promesas incumplidas y reuniones sin fin. Por ejemplo, tal como relata el comunicado de la Comunidad Indígena de Cicacalco del 13 de julio (<http://www.remamx.org/2022/07/comunicado-administracion-del-conflicto-y-delitos-cometidos-por-servidores-publicos-de-los-tres-niveles-en-el-basurero-municipal-de-tlaltenango-zacatecas/>), las autoridades acudieron a una reunión el 26 de mayo en donde declararon su compromiso de asegurar la clausura definitiva del relleno con remediación sin que hubiera habido avances concretos hasta el momento.

Ya basta de tanta impunidad, contubernio e incompetencia. Urge que el ayuntamiento de Tlaltenango de Sánchez Román se responsabilice por sus delitos ambientales y desista de su amparo en contra de la resolución de PROFEPA y de su denuncia en contra de la legítima protesta de la Comunidad Indígena de Cicacalco. Urge que la PROFEPA proceda con la clausura definitiva del relleno sanitario e iniciar la fase de remediación, restauración ambiental y la reparación de los daños.

Además, es necesario realizar una revisión de los recursos públicos gastados durante la gestión de Miguel Ángel Varela Pinedo para la construcción de este supuesto “relleno sanitario” (25 millones de pesos), que no presenta las condiciones para serlo. Así también, se debe investigar a las autoridades por sus omisiones de responsabilidades en cumplimiento con las normas y leyes que deberían haber facilitado la canalización de las denuncias interpuestas por Cicacalco repetidamente desde 2019.

¡Alto a la impunidad y la criminalización de la defensa del territorio!

¡Urge la clausura definitiva del basurero en Cicacalco, la remediación, restauración integral, y la reparación de los daños!

RED MEXICANA DE AFECTADAS/OS POR LA MINERÍA

inforema.mexico@gmail.com, rema@remamx.org, www.remamx.org

Twitter: @MXREMA, **Facebook:** REMAMX

Fotografía: REMA

Fecha de creación

2022/07/21